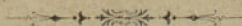


PROTECCIÓN MUTUA

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS

DEL

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID



MEMORIA Y CUENTAS

del año 1899, que se presentan á la Junta General
en 15 de Enero de 1900.



MADRID

TIPOGRAFÍA DE J. BENITO CEREZO

Travesía de San Mateo. 4.

1900

Señores asociados:

En cumplimiento de lo preceptuado por el párrafo 8.º del art. 68 del Reglamento vigente, la Junta Directiva tiene el honor de presentaros esta breve Memoria, en la que con el estado de fondos, detalles de ingresos y pagos verificados y demás pormenores, os dá cuenta de su gestión durante el finalizado año de 1899.

Solo se trata en estas líneas de dar á conocer el estado próspero de nuestra Asociación, haciendo al propio tiempo una ligera relación de las operaciones realizadas y de los principales sucesos que han afectado directamente á la marcha de la misma.

Capital de la Asociación.

Comenzaremos por poner de manifiesto el alhagüño estado de nuestro capital social, para lo cual se inserta á continuación con todos sus detalles el siguiente:

Resúmen de productos y gastos en 1899.

PRODUCTOS	Pesetas.	
Por cuotas de entrada y mensuales.....	4.309	} 5.646
Donativo del Monte de Piedad.....	750	
Idem de asociados.....	349,78	
Reíntegro de auxilios por enfermedad pagados de más en 1898.....	26	
Timbres pagados por asociados.....	0,30	
Intereses de las imposiciones en la Caja de Ahorros.	210,92	
GASTOS		
Auxilios por enfermedad.....	2.817,50	} 4.012,05
Idem por defunción.....	698,50	
Sueldo del Cobrador.....	180	
Timbres móviles y de guerra.....	163,05	
Coches para entierros.	40	
Impresos varios y carpetas.....	98	
Cuotas devueltas al Sr. Bertoloty.....	15	
AUMENTO DE CAPITAL EN EL AÑO 1899	1.633,95	

Estado de fondos.

	Pesetas.
Capital de la Asociación en fin de 1898.....	9.302,43
Aumento en 1899.....	1.633,95
<hr/>	
<i>Capital de la Asociación en 31 de Diciembre de 1899...</i>	<i>10.936,38</i>
<hr/>	
Componen dicho capital las cantidades siguientes:	
Saldo á favor de la Asociación por capital é intereses de la libreta núm. 64.200 de la Caja de Ahorros.....	7.682,32
Saldo contra varios por auxilios reintegrables recibidos de la misma.....	3.023
Metálico existente en poder del Tesorero.....	213,06
Recibos de cuotas pendientes de cobro.....	18
<hr/>	
TOTAL.....	10.936,38
<hr/>	

Con inmenso placer llamamos la atención de los asociados sobre el resúmen y estado de fondos que anteceden porque ambos demuestran palpablemente que hoy por hoy nuestra Asociación tiene vida propia, que atiende desahogadamente sin esfuerzos ni demoras á todas sus obligaciones y que no obstante haber alcanzado estas en el año último la respetable cifra de pesetas 4.012,05 el capital social aumenta rápidamente y á los cuatro años de su fundación, se eleva á pesetas 10.936,38, debiendo consignarse que en la actualidad no existe crédito alguno contra la Asociación.

Grande, muy grande es nuestra satisfacción al poder ofrecer á la Junta General un balance tan satisfactorio como el presente, y podemos sin reparos hacer público testimonio de nuestro júbilo por el rápido progreso de la Asociación toda vez que esta prosperidad no se debe en modo alguno á nuestro esfuerzo.

La Junta Directiva actual no ha hecho más que seguir paso á paso el acertado camino que le dejó trazado su antecesora y procurar que los individuos que la componen perseveren en el noble entusiasmo y recta equidad que sirvieron de norma á sus dignísimos predecesores en el ejercicio de los respectivos cargos.

Este pues ha sido nuestro único propósito y á conseguirle hemos encaaminado nuestros esfuerzos, poniendo únicamente al servicio de la Asociación una buena voluntad y supliendo nuestra carencia de dotes con acendrado cariño y verdadero interés por cumplir á conciencia nuestra misión.

Donativo del Monte de Piedad.

El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, en Sesión de 31 de Enero de 1899, acordó conceder á nuestra Asociación un donativo de 750 pesetas, del cual ya se dió cuenta en la Junta General celebrada el 14 de Febrero del mismo año.

Como todos recordarán, por el referido Consejo se hizo á esta Junta Directiva la advertencia de que se procurara que formaran parte de la Asociación todos los Empleados del Monte de Piedad y surgiendo la dificultad de que entre los no asociados existían algunos mayores de 40 años, edad máxima que para el ingreso marca nuestro Reglamento, la citada Junta General, con objeto de complacer á los generosos donantes, concedió autorización á la Directiva para que marcara un plazo durante el cual pudieran tener ingreso en la Asociación los empleados que así lo desearan, aunque fueran mayores de la edad referida.

La Directiva, por medio de una circular hizo saber el deseo del Consejo de Administración del Establecimiento y el acuerdo de la Junta General á los 36 señores empleados no asociados, invitándoles al propio tiempo á que se inscribieran en la Asociación, resultando que solo diez de ellos con cinco *pasivos* solicitaron el ingreso que se les concedió con fecha 1.º de Marzo.

Al dar cuenta de este resultado nuestro Presidente al de la Junta de Gobierno del Monte de Piedad, éste hubo de manifestar el poco agrado con que veía el escaso éxito de nuestras gestiones, así como le satisfizo que la Junta General las facilitara dejando en suspenso por algún tiempo uno de los artículos fundamentales del Reglamento.

Movimiento de asociados.

Alzas. Durante el año de 1899, han ingresado en nuestra Asociación 13 asociados *activos* y 10 *pasivos*, cumpliéndose por todos las formalidades reglamentarias.

Bajas. En los asociados *activos* hay que registrar 6 bajas y otras 6 en los *pasivos*.

De ellas fueron en los *activos*: dos voluntarias, una por falta de pago de tres cuotas consecutivas, dos por haber dejado de pertenecer á la plantilla del Establecimiento y una por defunción, la de D. Miguel Rojo, ocurrida el 13 de Junio.

Las de los *pasivos* fueron: dos voluntarias, dos á la vez que sus esposos respectivos y dos por defunción, á saber: D.^a Josefa Uceta, esposa

de D. Fernando Barbero, en 28 de Enero y D.^a María de la Fé Rodríguez, esposa de D. Francisco Javier Luceño, fallecida el 24 de Agosto.

La Junta Directiva cree ser fiel intérprete de los sentimientos de todos los asociados al consignar aquí el profundo dolor con que lamenta la pérdida de tan apreciados compañeros.

Al final de esta Memoria se inserta un estado con el número de asociados que existe en la actualidad, clasificados por cuotas, y en el que se indica detalladamente el movimiento que ha habido en el personal durante el año último.

Caso particular.

De un caso especialísimo y sin precedente en nuestra Asociación debemos dar cuenta a los señores asociados, y en el cual la Junta Directiva nada ha podido determinar, dejando a la iniciativa y competencia de la General su estudio y resolución.

Don Daniel Rodríguez, nombrado Ayudante de Caja del Establecimiento en el mes de Junio, en el de Julio solicitó, y se le concedió, el ingreso en la Asociación junto con su esposa D.^a Carolina Cataluña; desgraciadamente, en Septiembre falleció el Sr. Rodríguez sin haber llegado a adquirir los derechos de asociado puesto que éstos, según previene el Reglamento, no se obtienen hasta pasados los seis meses de la inscripción. En 4 del corriente la viuda del Sr. Rodríguez ha dirigido una instancia a la Junta Directiva solicitando ingreso en la Asociación y, por ser caso no previsto por el Reglamento, sólo a la Junta General compete concederle ó no.

Auxilios por enfermedad.

Han hecho uso del auxilio por enfermedad 35 asociados: 23 *activos* y 12 *pasivos*.

Los asociados activos D. Fidel Barba y D. Teodoro Fernández percibieron el máximo de noventa días que prescribe el Reglamento, y por esta razón hubo que suspenderles el socorro antes de que terminaran sus enfermedades.

La Junta Directiva se vió precisada a negar al Sr. Bertoloty el auxilio que solicitó porque el informe de los Visitadores, fundado en propias manifestaciones orales del interesado, fué desfavorable a la concepción. Al Sr. Contreras tampoco se le pudieron conceder auxilios porque los solicitó encontrándose ya convalciente de su enfermedad, circunstancia que imposibilitaba la visita reglamentaria.

La cantidad gastada en auxilios por enfermedad en 1899 asciende á 2.817'50 pesetas, ó sea una cifra dos veces mayor que la invertida el año 1898 y más de tres que la que se consumió en 1897, lo que indudablemente demuestra que se ha vencido la repugnancia ó cortedad que en los asociados parecía existir para utilizar este importantísimo servicio de la Asociación, pues de otro modo no se explica tan notable crecimiento.

Los Visitadores que han actuado en unión de los individuos de la Directiva, á quienes por turno les ha correspondido, han sido los señores Mendinueta, Ramírez (A.), Portillo, Rodrigo, Tarazona, Rodríguez (S.), Montenegro, Bartolomé y Díaz Corbalán, quienes se han hecho acreedores á la mayor estimación de sus consocios, porque han llevado á efecto su misión con el mayor celo, procurando en todos los casos armonizar los intereses de la Asociación con los del asociado enfermo, procediendo siempre con estricta justicia y ateniéndose en sus resoluciones á la letra y al espíritu del Reglamento.

El pormenor de estos auxilios puede verse en el estado correspondiente, que se inserta al final.

Auxilios por defunción.

En las tres defunciones ocurridas se hicieron efectivas por los Visitadores de turno las cantidades correspondientes á cada una de ellas, cumpliéndose todos los requisitos reglamentarios, y ascendiendo en total á 698'50 pesetas.

Por la primera vez, desde que esta reforma se acordó en la Junta General de 31 de Enero de 1898, se ha satisfecho el aumento del auxilio fijo por defunción que marca el Reglamento en su art. 39. Don Francisco Javier Luceño, por fallecimiento de su esposa D.^a María de la Fè Rodríguez, percibió la cantidad de 23'50 pesetas, importe del 50 por 100 de sus cuotas puesto que jamás hizo uso del auxilio por enfermedad á que tenía derecho.

Auxilios reintegrables.

Este servicio, acaso el más beneficioso de los que presta la Asociación, puesto que permite al asociado remediar la necesidad imprevista y acudir á ella en el mismo momento en que esta surge, tiene constante aceptación como lo prueba la cifra invertida en él.

Desde el establecimiento de los auxilios reintegrables hasta el 31 de Diciembre último se han solicitado y concedido 459, importantes pese-

tas 32.923, de las que corresponden 9.785 al año que ha finalizado, habiendo sido reintegrados 415 de ellos con 29.900 pesetas: existe pues un saldo contra 44 asociados que asciende á 3.023 pesetas.

Con suma satisfacción nós complacemos en hacer constar que el reintegro de los plazos de devolución se verifica con toda regularidad por parte de los asociados, lo que habla muy alto en favor de éstos, y que, por fortuna, la Junta Directiva no se ha visto precisada á resolver sobre ningún caso de insolvencia ni morosidad.

Los donativos con que han contribuido los asociados que han utilizado este servicio en 1899 ascienden á pesetas 349'78.

Nuevo Reglamento.

Cumpliendo un acuerdo de la Junta General, la Directiva nombró en sesión de 7 de Febrero una Comisión compuesta de los Sres. Ozores (A.), Díez Salazar y Luceño para que redactara el nuevo Reglamento, teniendo en cuenta las reformas introducidas en el antiguo por decisiones de diferentes Juntas Generales.

La referida Comisión llevó á feliz término sus trabajos y en la Junta General celebrada el día 12 de Julio fué leído, discutido y aprobado dicho Reglamento que en 25 de Octubre autorizó el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y comenzó á regir en 1.º de Noviembre.

Cobranza trimestral.

En vista de una petición suscripta por 134 asociados *activos*, la Junta Directiva acordó que á partir del día 1.º de Abril se verificase por trimestres adelantados la recaudación de las cuotas, ahorrándose de este modo la Asociación una cantidad no despreciable, así de material como de sellos móviles é impuestos, siendo de lamentar que, conocida la bondad del nuevo método de cobranza, no se practique por todos los asociados.

Renuncia de derechos.

Los asociados activos D. José Alvarez Mariño, D. Juan de la Torre y D. Ignacio Ordoñez hicieron por escrito formal y absoluta renuncia de todos los beneficios á que tenían derecho, así como de los que pudieran corresponderles por sucesivas reformas ú organizaciones de la Asociación.

La Junta General de 12 de Julio á que se dió cuenta de las mencionadas renunciaciones correspondió al generoso desprendimiento de los señores citados nombrándoles *Protectores* de la Asociación.

Reformas.

A parte de las que entraña el nuevo Reglamento puesto en vigor, la Junta Directiva se ha visto obligada á introducir, por aconsejarlo así la práctica, ciertas pequeñas reformas de carácter interior necesarias para la mejor marcha y tramitación de los asuntos, que han exigido verificar algunos gastos de libros, impresos, etc. etc., si bien se ha procurado en todos ellos la mayor economía posible.

Tal es, expuesta á la ligera, la historia de nuestra Asociación durante el año 1899 y la gestión en el mismo de la Junta Directiva.

Como prueba de los beneficios que reporta á sus asociados la *Protección Mútua* en tan corto tiempo como cuenta de existencia y para que sirva de base al cálculo de las necesidades que puede llenar andando el tiempo si, como hasta aquí, se aporta el entusiasmo de todos al desarrollo de ella, vamos á consignar, solo en calidad de detalle curioso, la cifra á que ascienden las cantidades libradas por nuestra Tesorería en los cuatro años transcurridos desde su fundación en 1.º de Enero de 1896:

	Pesetas.
Gastos por diferentes conceptos.....	10.977 ⁶⁵ 55
Satisfecho por auxilios reintegrables.....	32.923 ⁰⁰ 00
TOTAL	45.317⁶⁵55

En resúmen un movimiento de más de 9,000 duros.

No terminaremos este breve trabajo sin hacer presente nuestro más profundo agradecimiento hacia la Junta de Gobierno y Director del Monte de Piedad por el interés y cariño con que miran todo lo concerniente á nuestra Asociación, así como á cuantos con sus donativos ó trabajo personal contribuyen al mayor desarrollo de ésta, y dado su estado floreciente no es aventurado presumir que contando con el apoyo de nuestros protectores y el entusiasmo de los asociados, tal vez en plazo no lejano podamos llegar á la realización de ideales que todos acariáramos.

Madrid 15 de Enero de 1900.—El Secretario 1.º, *Francisco Javier Lucero*.—V.º B.º El Presidente, *Ignacio Ordoñez*.

Clasificación por meses de los ingresos por cuotas en el año 1899

	Pesetas
Enero.....	340
Febrero.....	351
Marzo.....	415,50
Abril.....	897,50
Mayo.....	83,50
Junio.....	87
Julio.....	924,50
Agosto.....	81,50
Septiembre.....	63,50
Octubre.....	825
Noviembre.....	99
Diciembre.....	81
TOTAL.....	4.309,00

Clasificación por meses de los gastos.

	Sueldo del Cobrador.	Timbres móviles y de guerra.	Coches para entierros.	Impresos varios y carpetas.	TOTAL — Pesetas.
Enero.....	15	25,50	15	4	59,50
Febrero.....	15	25,50	»	»	40,50
Marzo.....	15	28,35	»	»	43,35
Abril.....	15	6,45	»	»	21,45
Mayo.....	15	9,45	»	64	88,45
Junio.....	15	26,70	»	30	71,70
Julio.....	15	4	12,50	»	31,50
Agosto.....	15	3,40	»	»	18,40
Septiembre.....	15	17,70	12,50	»	45,20
Octubre.....	15	11,90	»	»	26,90
Noviembre.....	15	4,10	»	»	19,10
Diciembre.....	15	»	»	»	15
	180	163,05	40,00	98	481,05

Auxilios por enfermedad.

	AUXILIOS	
	Días.	Pesetas.
D. Luis Pajares.....	39	78
D. ^a Josefa Moreno.....(1)..	7	7
D. Antonio Sánchez Infante.....	22	66
D. Francisco Silva.....	34	102
D. Manuel Sánchez Ocaña.....	25	100
D. ^a Josefa Uceta.....(2)..	32	32
D. ^a Teresa Brocal.....(3)..	37	55,50
D. Fidel Barba.....	90	360
D. Juan Magdaleno.....	35	140
D. Pedro Caset.....	13	39
D. Miguel Rojo.....	38	152
D. ^a Eulalia Suarez.....(4)..	14	28
D. ^a Segunda Vallejo.....(5)..	87	130,50
D. Agustín Melgares.....	7	14
D. Angel Fernandez.....	28	84
D. Manuel Pérez.....	33	66
D. Mariano Matute.....	40	80
D. ^a Constantina González.....(6)..	30	30
D. ^a Concepción López.....(7)..	22	22
D. Teodoro Fernández.....	90	180
D. ^a Orosia Garrido.....(8)..	55	55
D. Carlos Muñoz.....	11	33
D. ^a Felisa Moreno.....(9)..	20	30
D. Eduardo del Río.....	63	189
D. Julián Mata.....	10	20
D. Camilo Rodríguez.....	21	84
D. José Calzada.....	40	120
D. ^a Isabel Mojica.....(10)..	58	87
D. Raimundo Cacicedo.....	10	40
D. Nemesio Esteban.....	38	114
D. ^a Carmen Carrera.....(11)..	50	75
D. Victoriano Gil.....	29	58
D. Celestino Rodríguez.....	23	46
D. Pedro García Limorte.....	24	48
D. ^a Jerónima García Pain.....(12)..	35	52,50
		2.817,50

- (1) esposa de D. Felipe Cuevas.
 (2) esposa de D. Fernando Barbero
 (3) madre de D. Manuel Arias.
 (4) viuda de D. Miguel Rojo.
 (5) esposa de D. Felipe Pérez Bayó.
 (6) esposa de D. Mariano Matute.

- (7) esposa de D. Joaquín Sta. Coloma.
 (8) esposa de D. Santiago Pérez.
 (9) hija de D. Ceferino G.^a Moreno.
 (10) esposa de D. José Calzada.
 (11) viuda de D. Antonio R. Rico.
 (12) esposa de D. Federico L. Fayo.

Auxilios por defunción.

MES del fallecimiento.	NOMBRE Y APELLIDO	Cuota.	Pesetas.
Enero.	D. ^a Josefa Uceta.....(1)..	1. ^a	125
Junio.	D. Miguel Rojo.....	3. ^a	400
Agosto.	D. ^a María de la Fé Rodriguez.....(2)..	2. ^a	173,50
			698,50

Pormenor de los gastos de impresos, libros, etc.

Meses.	CONCEPTOS	Pesetas.
Enero.	Una carpeta para documentos de Secretaria.....	4
Mayo.	Tres ídem para ídem del Presidente, Contador y Tesorero.....	12
»	1.500 recibos auxilios de enfermedad.....	21
»	500 solicitudes para auxilios reintegrables.....	10
»	500 certificaciones de enfermedad.....	12
»	500 carpetas para expedientes.....	9
Junio.	400 ejemplares de la Memoria y Cuentas de 1898...	25
»	Un libro de 250 hojas, para libramientos.....	5
	TOTAL.....	98

(1) esposa de D. Fernando Barbero.

(2) esposa de D. Francisco Javier Luceño.

NOTA De las 173,50 ptas. pagadas por defunción de D.^a María de la Fé Rodriguez, corresponde 23,50 ptas. á la mitad del importe de las cuotas pagadas por dicha señora desde 1.^o de Enero de 1896 á fin de Septiembre de 1899.

Auxilios reintegrables.

	CONCEDIDOS	REINTEGRADOS	SALDOS
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Enero de 1899.....	1.075	576	2.964
Febrero.....	855	830	2.989
Marzo.....	100	635	2.454
Abril.....	845	608	2.691
Mayo.....	710	510	2.891
Junio.....	1.200	871	3.220
Julio.....	650	1.001	2.869
Agosto.....	940	730	3.079
Septiembre.....	780	989	2.870
Octubre.....	500	466	2.904
Noviembre.....	1.425	1.022	3.307
Diciembre.....	715	999	3.023
	<hr/>	<hr/>	
	9.785	9.227	

RESUMEN

	Pesetas.
Saldo en 31 de Diciembre de 1898.....	2.465
Auxilios concedidos en 1899.....	9.785
Total	<hr/> 12.250
Auxilios reintegrados en 1899.....	9.227
<i>Saldo contra 44 asociados en fin de 1899..</i>	<hr/> 3.023

ESTADO COMPARATIVO
de los ingresos y gastos durante los años
1896, 1897, 1898 y 1899.

	1896	1897	1898	1899
INGRESOS				
Cuotas.....	4.895,50	4.336,50	4.143	4.309
Donativos del Monte.....	1.000	»	1.000	750
Idem de asociados.....	77,78	240,55	274,20	349,78
Reintegro auxilios enfermedad.....	»	»	»	26
Intereses de imposiciones...	84,57	100,28	145,55	210,98
GASTOS				
Auxilios enfermedad.....	900	850	1.285,50	2.817,50
Idem defunción.....	125	1.400	525	698,50
Timbres móviles.....	222,55	221,40	263,80	162,75
Sueldo del Cobrador.....	175	180	180	180
Impresos, libros, etc.....	189,50	38,50	110,25	98
Anticipos condonados.....	»	»	138	»
Cuotas devueltas.....	30	»	115	15
Coches para entierros.....	»	»	46	40
SOBRANTE EN CADA AÑO....	4.515,80	1.987,43	2.899,20	1.633,95
CAPITAL EN FIN DE AÑO....	4.515,80	6.403,23	9.302,43	10.936,38

Madrid 3 de Enero de 1900.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,
Ignacio Ordóñez

EL CONTADOR,
Cárlos Muñoz y Crespo.

NÚMERO DE ASOCIADOS

	ACTIVOS					PASIVOS				
	CUOTAS				TOTAL	CUOTAS				TOTAL
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a		1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	
Existentes en 31 Diciembre de 1898.....	97	41	24	3	165	48	28	11	2	89
Inscritos en 1899. { Por nuevo ingreso.....	12	1	»	»	13	7	3	»	»	10
	2	1	»	»	3	2	»	»	»	2
TOTAL.....	111	43	24	3	181	57	31	11	2	101
Bajas durante el año 1899.....	2	2	1	1	6	3	2	»	1	6
TOTAL.....	109	41	23	2	175	54	29	11	1	95
Bajas por cambio de cuotas en 1899.....	»	»	1	»	1	»	1	»	»	1
Socios existentes en 31 Diciembre de 1899.	109	41	22	2	174	54	28	11	1	94

Junta directiva que ha actuado en 1899

PRESIDENTE.....	<i>D. Ignacio Ordóñez.</i>
VICEPRESIDENTE I. ^o	» <i>Aurelio Ozóres.</i>
IDEM 2. ^o	» <i>Eugenio Mantilla.</i>
TESORERO.....	» <i>José Morales.</i>
CONTADOR.....	» <i>Cárlos Muñoz.</i>
VOCAL I. ^o	» <i>Tomás Gómez.</i>
IDEM 2. ^o	» <i>Emilio López Silva.</i>
IDEM 3. ^o	» <i>Ambrosio Valdivielso.</i>
IDEM 4. ^o	» <i>José de la Garma.</i>
SECRETARIO I. ^o	» <i>Francisco Javier Luceño.</i>
IDEM 2. ^o	» <i>Fernando Díez Salazar.</i>